

Tarifa aplicable a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, publicada en Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre de 2011.

(Estarán sujetas a modificación en el momento que el Índice Nacional de Precios al Consumidor se incremente más del 10%, contados a partir de la fecha de la última modificación en enero de 2012)

"Manténgase Informado"
OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES

Insumos para la Salud

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ARTICULO LFD	CLAVE DE PAGO	IMPORTE		POR MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN, EN LAS LICENCIAS SANITARIAS PAGARA EL 75%	
			Sin redondear	Redondeado	Sin redondear	Redondeado
Por solicitud de liberación para la venta o distribución de materia prima y producto terminado por cada lote o partida de productos biológicos, biotecnológicos, hemoderivado o antibióticos, se pagará:	195-I-II	400110	\$1,524.52	1525		
Por el servicio de trámite de solicitudes de autorización de protocolos de investigación de cada medicamento o dispositivo médico con fines de registro sanitario se pagará por cada solicitud de protocolo de investigación	195-I-VI	400110	\$4,436.94	4437	\$3,327.71	3328
Por cada solicitud de autorización de la clave alfanumérica de remedios herbolarios	195-I-VII	400110	\$3,390.58	3391	\$2,542.94	2543
Por los servicios de trámite de solicitudes de los permisos sanitarios de adquisición en plaza, muestreo y liberación de materia prima, fármacos, o medicamentos que contengan estupefacientes o psicotrópicos	195-I-I	400110	\$1,502.72	1503		

Terceros Autorizados

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ARTICULO LFD	CLAVE DE PAGO	IMPORTE	
			Sin redondear	Redondeado
Por el análisis de la solicitud, y en su caso, por la autorización a personas físicas y morales como unidades de Verificación, Laboratorios de Pruebas, Organismos de Certificación o Terceros Autorizados, se pagarán los derechos por cada solicitud, independientemente del número de autorizaciones emitidas, conforme a la cuota:	195-C-II	400109	\$6,701.94	6702
* Adicional por ubicación geográfica (Una vez turnada su solicitud al área técnica, ésta le notificará el costo)	5-VII	400115	Variable	Variable
Por las modificaciones solicitadas a las autorizaciones señaladas en el artículo 195-C-II se pagará el 75% de la cuota (DOF 12 diciembre de 2011)	195-C-II	400109	\$5,026.46	5026

Visita de Verificación Sanitaria

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ARTICULO LFD	CLAVE DE PAGO	IMPORTE	
			Sin redondear	Redondeado
Por cada solicitud de visita de verificación para estupefacientes o psicotrópicos por:				
Constatación de Destrucción	195-C-III-a	400109	\$1,979.43	1979
* Adicional por ubicación geográfica	5-VII	400115	Variable	Variable
Enfajillamiento, sello y lacre con fines de exportación	195-C-III-b	400109	\$1,979.43	1979
* Adicional por ubicación geográfica	5-VII	400115	Variable	Variable
Por la acreditación de plantas de empaquetado del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos	195-K-6	400110	\$12,062.55	12063
* Adicional por ubicación geográfica	5-VII	400115	Variable	Variable

Tarifa aplicable a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, publicada en Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre de 2011.

(Estarán sujetas a modificación en el momento que el Índice Nacional de Precios al Consumidor se incremente más del 10%, contados a partir de la fecha de la última modificación en enero de 2012)

"Manténgase Informado"
OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES

Programas Especiales

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ARTICULO LFD	CLAVE DE PAGO	IMPORTE	
			Sin redondear	Redondeado
Por el dictamen sanitario de efectividad bacteriológica de equipos o sustancias germicidas para potabilización de agua tipo doméstico	195-K-3	400110	\$3,633.31	3633
Por la validación de la calidad sanitaria del agua del área de producción de moluscos bivalvos y de las especies que se cultivan o cosechan	195-K-4	400110	\$10,572.90	10573

Pozos de Agua

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ARTICULO LFD	CLAVE DE PAGO	IMPORTE	
			Sin redondear	Redondeado
Por la expedición de los certificados y dictámenes de los productos, servicios, uso y consumo de agua potable e industrial, se pagará por cada solicitud de certificado el derecho de certificados sanitarios, conforme las siguientes cuotas: (195-E)				
Expedición de certificado sobre pozos de agua para abastecimiento privado, para determinar su calidad sanitaria	195-E-V	400110	\$4,708.74	4709
Expedición de certificado sobre la calidad sanitaria fisicoquímica y bacteriológica del agua de uso y consumo humano	195-E-VI	400110	\$2,215.27	2215

Otros

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ARTICULO LFD	CLAVE DE PAGO	IMPORTE	
			Sin redondear	Redondeado
Por cada solicitud y en su caso autorización para su comercialización e importación de los organismos genéticamente modificados que se destinen al uso o consumo humano o al procesamiento de alimentos para consumo humano o que se destinen a una finalidad de salud pública o a	195-A-XII	400107	\$185,654.16	185654
*Expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio:	5-I	400115	\$15.35	15
Reposición de constancias o Duplicados de las mismas	5-II	400115	\$130.16	130

***Artículo 6º Párrafos 1 y 2 de la Ley Federal de Derechos**

Para determinar la cuota de los derechos establecidos en esta Ley, se considerarán inclusive, las fracciones de peso; no obstante lo anterior, para efectuar su pago, el monto se ajustará para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad de peso inmediata superior.

Cuando en un mismo acto el contribuyente deba efectuar el pago de dos o más derechos, deberá considerar, en todo, caso la cuota sin ajuste que corresponda a cada derecho, y sólo a la suma de los mismo se aplicará el ajuste a que se refiere el párrafo anterior